

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos/as que tengan pendiente la materia de cursos anteriores , la recuperaran cuando superen el curso donde se encuentren matriculados . Este año los alumnos/as matriculados en 2º con la asignatura pendiente de primero.

Para los alumnos matriculados en 3º , puesto que ya no existe la asignatura de E.P.V. en su curso tendrán un plan de recuperación que se le entregara a los tutores de los cursos donde se encuentren escolarizados con el fin de que se los haga llegar , donde se indicarán las actividades a realizar , la fecha de entrega (último día de plazo 15 de Mayo del 2008) así como el horario de consultas del responsable del seguimiento .

A los alumnos de 4º que tuviesen la asignatura pendiente de 3º (hace dos cursos si se impartía) y que no estén matriculados de la asignatura en este curso , se les hará lo mismo que a los de 3º con la pendiente de 2º . Mientras que a los que si estén matriculados se les aplicara el primer apartado (sí superan 4º tendrán 3º superado)